



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de Diciembre de 1999

Expediente N° 8.532/99

RES. D. Cs. Ex. N° 377/99

VISTO:

La solicitud de licencia elevada por la Lic. María Cristina Preti de Guzmán, Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de asistir al XII Simposio Internacional de Métodos Matemáticos Aplicados a las Ciencias, que tendrá lugar en Liberia – Costa Rica del 11 al 14 de Enero del año 2.000;

Que el Dpto. de Matemática otorgó el correspondiente visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral 343/83;

Que la Lic. Preti de Guzmán se notificó en tiempo y forma de la Resolución – R – N° 235/99;

POR ELLO:

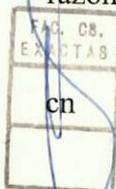
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 09 al 15 de Enero del año 2.000 a la Lic MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN – D.N.I. N° 4.731.217, Profesor Titular Regular – Dedicación Exclusiva, con el propósito de asistir al XII Simposio Internacional de Métodos Matemáticos Aplicados a las Ciencias que se llevará a cabo en Liberia – Costa Rica, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución – R- N° 343/83.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas